

SÍGUENOS EN



ENCUENTRO “CRIPTOACTIVOS Y AUDITORÍA: VISIÓN PRÁCTICA”

Grant Thornton analiza cómo impactará en la Auditoría la expansión del uso de los criptoactivos

Gemma Soligó y José Manuel Valdés señalan los retos en la gestión y contabilización de los criptoactivos por parte de las compañías en un entorno sin regulación clara.

Los auditores necesitan entender cómo se determinan los aspectos contables y los riesgos de auditoría que comportan los criptoactivos.

La contabilización de los criptoactivos y, en particular las criptomonedas, deberá evolucionar de la mano de la necesaria actualización normativa.

Barcelona, 3 de noviembre de 2022

Las criptomonedas nacieron en 2009 como respuesta a la crisis financiera del 2007, buscando la creación de una economía descentralizada que confía en la robustez de un algoritmo para certificar las transacciones y no en la intervención de intermediarios.

Actualmente, **las operaciones con criptomonedas están empezando a formar parte de la contabilidad de las empresas**, por lo que deben ser contempladas en la auditoría de cuentas. La jornada ‘**Criptoactivos y auditoría: visión práctica**’, organizada por el Col·legi de Censors i Jurats de Comptes de Catalunya, contó con la participación de Gemma Soligó, socia de Auditoría y directora de Práctica Profesional en esta materia, y José Manuel Valdés, director de Auditoría de Grant Thornton, quienes analizaron los **retos que supone la consideración del registro de las criptomonedas** y otros criptoactivos en la auditoría de cuentas y cómo deben gestionarse de manera adecuada los riesgos para las sociedades en el decurso de su trabajo.

Aunque las criptomonedas están aceptadas por la Autoridad Bancaria Europea y por la Unión Europea, muy pocas pueden ser consideradas como monedas, ya

SÍGUENOS EN



que en su mayoría no dependen de un ente gubernamental y no otorgan derechos legales ni contractuales. Tal como apunta Gemma Soligó, 'al no tener la consideración de un instrumento financiero, su aplicación en la auditoría de cuentas irá evolucionando de la mano de la normativa'.

Aspectos de la normativa contable a tener en cuenta para criptoactivos

El análisis de la **contabilización de las criptomonedas** está más extendido que la de los criptoactivos. Estos pueden ser representativos de bienes y servicios o, incluso, de derechos y posibles inversiones. Requieren analizar lo que hay detrás, ya que en función de los derechos y obligaciones que comporten, habrá que discernir la norma contable a aplicar.

En este contexto, el **auditor deberá considerar en su proceso de aceptación aspectos tales como la integridad del cliente**, el entendimiento del modelo de negocio de la sociedad y sus capacidades internas. Asimismo, deberá tener en consideración las **posibilidades de fraude** y otros aspectos contemplados en las normas de auditoría, desarrollando los procedimientos a aplicar en los trabajos de auditoría de cuentas anuales. Con ello, en su planificación será importante la **evaluación de riesgos** con la consideración de las posibilidades de incorrección material y qué partidas de los estados financieros pueden verse afectadas. Teniendo en cuenta la complejidad de la tecnología *blockchain* y de las transacciones, la **intervención de un experto** en esta tecnología se vislumbra como necesaria para ayudarle en este proceso.

Aunque la presencia de las criptomonedas y criptoactivos no es significativa en el ámbito español, están en fase de **crecimiento exponencial**. Como conclusión, desde el punto de vista del auditor, resulta imprescindible una **definición normativa más detallada** y **conocer el entorno de control del cliente** para evaluar el posible riesgo de incorrección material de los estados financieros. En este sentido, el nivel de automatización de los procesos, la complejidad de la tecnología subyacente y los propios riesgos asociados a la pérdida de control de estos activos hacen que sea totalmente necesaria la participación de un experto en los procesos de revisión de la gestión y el registro de los criptoactivos.

SÍGUENOS EN



Sobre Grant Thornton

Grant Thornton es una Firma de servicios de auditoría, consultoría y asesoramiento fiscal, legal y financiero. Pertenece a una de las organizaciones mundiales líderes en servicios profesionales, Grant Thornton Internacional, con 62.000 profesionales presentes en más de 140 países. En España cuenta con un equipo de más de 900 profesionales multidisciplinar, transversal, con experiencia y visión empresarial, que da servicio a más de 3.500 clientes en 11 oficinas repartidas por el territorio nacional: Madrid, Barcelona, Bilbao, Castellón, Las Palmas, Málaga, Murcia, Pamplona, Valencia, Vigo y Zaragoza.

Para ampliar información o hablar con profesionales de Grant Thornton, no dudes en llamarnos:

DEPARTAMENTO COMUNICACIÓN GRANT THORNTON

POLICARPO AROCA

Director de Comunicación

T 91 576 39 99

M 650 71 31 21

Policarpo.aroca@es.gt.com

ROMAN

GINÉS CAÑABATE

T 91 591 55 00

M 649 21 44 70

g.canabate@romanrm.com

DIEGO CHECA

T 91 591 55 00

M 602 25 39 87

d.checa@romanrm.com